



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

## **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

### **PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OBRAS ACCESORIAS EN FGV EN LA PROVINCIA DE VALENCIA**

*Expediente 19/091*

1.- El día 14 de enero de 2020, se acepta la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación, procediéndose a requerir la documentación previa a la adjudicación, a favor de mercantil Bases de Mantenimiento y Reparación, S.L., por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido, por lo que es la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de FGV, y por un importe para tres anualidades es de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (2.689.560,00€), IVA excluido, en función de los precios unitarios presentados en su oferta, no teniendo obligación FGV de agotar la totalidad del importe adjudicado, sino que tan sólo se abonarán las unidades realmente ejecutadas en función de las necesidades, y conforme a la oferta de precios unitarios presentada a la licitación.

2.- Con fecha 16 de enero de 2020, se procede al requerimiento de documentación previo a la adjudicación, la cual fue presentada correctamente y en su totalidad por el adjudicatario en el plazo establecido.

3.- Con fecha 29 de enero de 2020, se recibe el informe correspondiente al cumplimiento de la documentación previa a la adjudicación, en el que el técnico encargado de la valoración indica que es conforme y que cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos que rige la licitación.

Por todo ello, esta **GERENCIA** en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de FGV el día 16 de diciembre de 2019, y por delegación del Presidente del Consejo de Administración de FGV el día 16 de diciembre de 2019,

**RESUELVE** la adjudicación del mencionado procedimiento a favor de la mercantil Bases de Mantenimiento y Reparación, S.L., por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido, por lo que es la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de FGV, y por un importe para tres anualidades es de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (2.689.560,00€), IVA excluido,

en función de los precios unitarios presentados en su oferta, no teniendo obligación FGV de agotar la totalidad del importe adjudicado, sino que tan sólo se abonarán las unidades realmente ejecutadas en función de las necesidades, y conforme a la oferta de precios unitarios presentada a la licitación.

El Director Gerente